

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

S. Faustino, mártir.

Ha salido el sol á las 6 horas y 45 minutos. Y se pondrá á las 5 y 15 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

El día 1.º de este mes, los miembros de la sociedad patriótica española en Londres, se reunieron á celebrar día tan fausto con un almuerzo y comida, aquel en memoria del héroe que proclamó el primero la Constitución en las Cabezas de San Juan, y está conmemorando el triunfo de este sabio código y el de los esfuerzos de todos los buenos españoles.

A las 9 de la mañana en punto, hora del primer pronunciamiento, empezó el almuerzo en medio de cordiales y entusiásticos parabienes, brindando á Riego y á sus compañeros de armas en la inmortal columna que mandaba. Concluido esto, pasaron los socios á sesión, donde en varios animados discursos se contrastó la situación presente de la patria, con la que pesaba sobre ella antes del 1.º de enero de 1820; y abrazándose mutuamente juraron nunca desprenderse del espíritu y deseos que los animaban en favor de una libertad tan ansiada y dignamente merecida por la España.

Se sentaron después á las 6 de la tarde á una comida, donde mas que la esplendidez brillaba el contento puro de cada uno de los partícipes, y levantados los manteles se oyeron enérgicos y bien sentidos discursos, al par de brindis á la Nación, la Constitución, el Rey, las Cortes, Riego, Quiroga, la columna de la Isla, ejército nacional de San Fernando y otros infinitos que fueron victoreados con el mayor entusiasmo. Se distinguió particularmente el de Riego, por lo tumultuoso y prolongado de los aplausos, vítores y noble efusión de los asistentes, después del cual se cantó el himno de

Riego y otro compuesto por uno de los socios el mismo día, en alabanza del héroe del 1.º de enero.

Días hace que dimos noticias de Napoleón sacadas de la *voce del seculo*, como lo habrán advertido nuestros discretos lectores, á pesar de la equivocada trasposición de la nota en que indicabamos esta fuente. El mismo periódico nos da una noticia algo mas detallada de la resolución que tomó el parlamento de diferir indefinidamente el juicio de los dos ministros acusados *Zurlo* y *Campochiaro*. El artículo dice así.

«La calma é imparcialidad del parlamento y del público, se han manifestado del modo mas solemne en el juicio sobre la acusabilidad de los ministros. No invectivas, no libelos, no insultos, armas frecuentes de los pueblos mas libres, sino moderacion, prudencia y razones se han visto empleadas para discutir las imputaciones que se dirigian contra unos hombres de quienes se sospechaba una conspiracion contra la salud de la patria. Una causa de ministros es un acaecimiento extraordinario en la historia de las naciones y ha sido siempre acompañado de tumultos, de partidos, de asechanzas y de ocultas intrigas. Los que se acuerden del proceso del conde Strafford en Inglaterra, víctima inocente de unos delitos que no eran suyos tributarán el homenaje debido á la madurez é incorruptibilidad de nuestra asamblea. Cuando los dos ex-ministros comparecieron en la barra les precedió y acompañó un silencio el mas profundo. Las preguntas que se les han hecho no han sido dictadas por aquella violencia que suele haber en la discusion de asuntos de tan alto interés,

sino de una análisis tranquila y moderada.

La resolución tomada de diferir indefinidamente la decisión de este punto, habrá sido desagradable á alguno de los acusados que confiaba salir victorioso. Pero no por esto deja de ser un argumento de la impasibilidad y del ningún espíritu de partido con que procedió el parlamento. El que pide mayor tiempo para reflexionar, no se halla á la verdad prevenido ni en pro ni en contra de nadie, y así ha sucedido en el parlamento con la mayoría de 75 votos. Dos suertes hay de preocupaciones que deben evitarse: una que procede de la ignorancia, cuando se juzga sin haber reunion todas las pruebas que exige el objeto, y otra que dimana de la pasión, cuando falta la calma necesaria para examinar la cuestión bajo todos los puntos de vista. Lo que puede suceder á un individuo, puede suceder asimismo á una asamblea. El primero puede conocer que en el caso actual no domina bastante su pasión para tomar una prudente determinación: pero puede ser bastante dueño de sí mismo para no tomar ninguna.

Quos ego... sed motos præstat componere fluctus.

Te castigaria, decía un filosofo á su esclavo, si no estuviera enojado contigo.

“Tal ha sucedido en nuestra representación nacional. Harto recientes eran los acontecimientos del 7 de diciembre para no temer la tacha de precipitada. Sea cual fuese el partido que se hubiese tomado, siempre hubiera sufrido contradicciones de parte del interes particular ó de parte de las públicas pasiones, dos enemigos formidables que sitian las asambleas. A mas de que, como con tanta elocuencia ha demostrado el diputado Borelli, en esta cuestión era preciso guardar tres géneros de respetos: acia el soberano ausente, acia la nación y acia los estrangeros, y no habia otro medio mejor de guardar estos tres respetos, que el diferir la resolución. Por lo demas, nosotros pensamos con el mayor filosofo de nuestros dias, con el ilustre Bentham, que cuando una dilacion indefinida pasa con mayoría de votos, es muy probable que la proposición originaria habria sido desaprobada, y que en este caso el pronto término de la discusión es una economía de tiempo.”

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Los periódicos liberales que se publican en Paris, y particularmente el *Constitucional*, toman de cuando en cuando la defensa

de los españoles, y aun lo harian mas á menudo, y rebatirian las calumnias con que intentan quitarnos el crédito los partidarios del *Obscurantismo*; pero como no tienen el *Padre Alcalde*..... Ellos escriben, mas viene luego la desapiadada censura, y con *amistosa imparcialidad* da ó niega el pase á los artículos con conciencia de embudo; la parte ancha para nuestros enemigos, y la estrecha para nuestros defensores. Sin embargo, en el *Constitucional* del 4 de este mes se lee un artículo que acaso ha merecido la indulgencia de los censores por contener otro que habrá sido muy de su gusto. El del *Constitucional* dice así:

Un periódico, que no tiene fama de muy verídico en las roticias que publica de Nápoles y de España, hizo ayer la pintura siguiente de la situación de este último país: “Ademas de los mendigos que inundan las ciudades de España, pálidos, macilentos, muriendose de hambre y cubiertos de andrajo, encubren los campos en sus bosques y los montes en sus rocas, varias bandas liberales que se echan sobre los pasajeros, y los roban y los asesinan.” — “El mismo periódico asegura, añade el *Constitucional*, que diariamente los armadores liberales exportan á las fronteras; que las cárceles estan engorgees (que es como si dijéramos llenas hasta el gollete) el nombre de la libertad, y que la miseria desvasta las aldeas en nombre de la humanidad.

Hasta aqui el *Constitucional*, y reflexionemos ahora nosotros, que tenemos la felicidad de escribir sin censura. Vamos por partes:

— *En España hay mendigos*: pero era necesario que nos dijese el gacetero frances, si estos lo son desde el 9 de marzo acá, ó si ya lo crean antes, porque solo así puede sacarse de esto un argumento contra el sistema constitucional. Pero si los pobres existian en España antes de dicha época, si la mendicidad ha sido entre nosotros por mucho tiempo un oficio y un patrimonio hereditario, ¿contra quien es el argumento, contra la libertad, ó contra el despotismo? Donde la propiedad está mal distribuida; donde no hay industria, y donde la superstición hace de la pordioseria una virtud, habrá pobres como hay chinches en las casas viejas, y si se cumplieran los beneficios deseos de este periodista y de todos los que piensan como él, pronto seria toda la Europa un hospital. Yo me acuer-

do de un tiempo en que no había un pobre en Francia, y también de cuando se echaron, y de quien los trajo á aquel reino, y de cuando oí llamarles los precursores de la legitimidad, y también me acuerdo de que ví en una ciudad de Francia echar á todos los pobres del Hospicio porque no podían mantenerlos, en el mismo día en que los misioneros levantaron en medio de la plaza de armas una magnífica cruz que costó 120 rs. Esto sucedió allí, y sucederá en todas partes en donde las preocupaciones desfiguren la verdadera caridad, y en donde el despotismo divide á los hombres en las dos clases de señores y esclavos, agote todos los montantes de la riqueza pública.

Las demas mentiras que acumula el ultramentiroso Gacetero ¿no sería mengua gastar el tiempo en refutarlas? ¡Buena es que se sepa en París que hay en España *bándas liberales*, y que se hacen *car-gamentos de frailes y monjas*, y que lo ignoremos los españoles! O hay algun chusco en España que comunica estas noticias al gacetero frances para burlarse de tu credulidad, ó él las inventa, y tiene tan poca gracia para inventar, que no habrá hombre, por buenas tragaderas que tenga, que no conozca lo absurdo de estas patrañas. Lo que unicamente hay de cierto en toda esta relacion, es que en España hay mendigos en las ciudades, y ladrones en los caminos: que en otros términos quiere decir, que padecemos todavia todas las plagas que nos ha producido el gobierno de muchos siglos. La indigencia débil y cobarde puebla las calles de mendigos, y la indigencia robusta y atrevida cubre de ladrones los desdoblados. El flaco pide limosna, el fuerte la toma sin pedirla. De todo esto se infiere que los españoles estabamos mal, muy mal, y que hemos hecho muy bien en mudar de modo de vivir; dejennos por algunos años con nuestra mania, y entonces se verá si se aumentan ó se disminuyen los males que ahora padecemos.

Otro acto piadoso aunque de otra clase debemos referir de nuestros milicianos, acto que aunque antiguo de algunos dias, no se ha borrado todavia de la memoria de los barceloneses que con tierna emocion lo presenciaron. Murió un granadero del tercer batallon, ó sea del de los gefes de familia, y sus compañeros de armas quisieron pagar la última deuda á la amistad, y llorar la

pérdida de un valiente, dando un testimonio público del aprecio que mutuamente se profesan, con una pompa fúnebre que acompañó el cadaver á la parroquia. Una música militar fúnebre abria la triste comitiva: seguia el numeroso clero, y luego cincuenta granaderos de la compañía con hachas, que rodeaban el feretro, cuyas gasas asian otros seis: encima del feretro estaba colocado el gorro sobre la casaca tendida y el sable atravesado. Iban detras los gefes del batallon, y algunos de los demas batallones de milicias, que miraban con ternura el premio que hasta en el sepulcro daba la patria á sus hijos predilectos, que despues de haberle restituido la libertad se armaron para conservarsela. Barcelona, esta ciudad miliciiana, ambiciosa de la postuma gloria, cobró un nuevo entusiasmo al ver la recompensa del valor.

Debiendo concluir en fin del corriente mes el término que se anunció en la Gaceta del gobierno de 5 de Setiembre del año próximo pasado para hacer las reclamaciones de pertenencia, propiedad ó de cualquiera otra clase, á que crea tener derecho todo ciudadano español ó extranjero, á los vales cuyas cancelaciones se han hecho notorias en los suplementos de las gacetas, la junta nacional del crédito público, que desea evitar toda queja, aun la mas infundada, acordó prorogar el indicado término hasta 15 inclusive de febrero próximo; y que se publique en los periódicos por tres veces, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, y en la inteligencia de que pasado dicho término se procederá inmediatamente á poner en práctica lo mandado por las cortes en 9 de agosto último.

A consecuencia de la solicitud que hizo á las Cortes la señora viuda del general D. Luis Lacy, en favor de los compañeros de su marido en la empresa intentada de salvar la libertad de la patria, se le ha comunicado la real orden siguiente:

«Capitania General de la Castilla la Nueva. Escelentísima Sra.—El Sr. secretario de Estado y del despacho, de la guerra me dice con fecha 9 del actual lo siguiente: «Escmo. Sr. Habiendo dado cuenta al Rey de la instancia que doña Emilia De-Guermeur, viuda del teniente general D. Luis Lacy, hizo á las cortes en solicitud de que se cumpliesen las promesas hechas por aquel desgraciado héroe á sus compañeros de armas

en la proclama que publicó cuando se propuso restituir á la patria la libertad perdida y que obrò en cabeza de la causa que se le formó, se ha servido S. M. resolver se tenga presente este mérito para las solicitudes que hiciesen los comprendidos en aquella, dando conocimiento de esta real resolución á los inspectores de las armas para que los conste. Lo que traslado á V. E. para su inteligencia. Madrid 12 de enero de 1820.—Ramon de Villalba. Escma. Sra. doña Emilia Du-Guermeur."

DISCURSOS RELIGIOSOS.

Sobre la exortacion pastoral que ha dirigido á sus diocesanos el Ilmo. Sr. obispo de Barcelona con fecha del 21 de noviembre de 1820.

DISCURSO TERCERO.

Estamos casi en el caso de reprochar á algunos defensores de nuestra santa Religion católica la táctica y los planes mismos de que acusamos á los impíos.

Entre las mas absurdas calumnias que estos vomitan á cada paso contra la obra inmortal del mismo Dios, mezclan tal vez ciertos incidentes y hechos históricos de que no puede dudarse, pretendiendo so capa hacer valer sus sofismas; embaucar, así á los incautos, y hacerles despues titubear en lo mas esencial de los dogmas. No menos muchos de nuestros Prelados y Doctores, ó proponiéndose ó pretextando defender unas verdades, cuya credibilidad resiste y ha triunfado y triunfará hasta el fin de los siglos de los mas sangrientos ataques, avanzan á la sombra de ellas ahora, y á titulo de sentencias evangélicas sus ridículas opiniones, tal vez calumniosas y sediciosas y aun las mas bajas y groseras personalidades y sarcasmos.

A los primeros decimos, Imprudentes! ¿Qué tienen de comun los extravios de tal cual Pontífice ni sus pretenciones mundanas con esa inmóvil Pirámide de la Religion, que desafía despues de tantos siglos los horrores todos de la persecucion mas acerba, el furor de las heregias, y la arrogante soberbia de la impiedad? Esa montaña santa de Sion, que estiende sus magestuosas faldas desde un polo á otro polo, y cuya cima va á perderse mas alla de la region de las nubes, nó, nada tiene que temer de vuestros ataques, ella mira con desprecio, llena de compasion mas bien unos enemigos armados á la ligera, solo tristes ecos de algun mas sábio, que hubiera de atacarla en vano en el discurso de su larga vida.

Mas no con menos razon diremos á los segundos, «no sabéis á que espíritu servís; vuestra doctrina desmiente el Evangelio, y vuestra conducta lo deshonor, las penalidades, la contradiccion, y un bien laborioso ministerio ved á vuestro patrimonio; el buen ejemplo de todas las vir-

tudes ya religiosas, ya civiles, la moderacion y la sumision á la Suprema Potestad civil, hé á vuestro primer deber; no confundais de hoy mas la doctrina de un Dios con las vanas invenciones y sofismas del hombre; no querais ya mas hacer servir la Religion del hijo humilde y pobre de María á vuestra ambicion, opulencia y credito mundanos; no querais á pretesto de Religion hacer labrar á los fieles mismos esas cadenas con que os propusierais aherrojarlos un dia; hacerles elevar con el trabajo de sus manos y el sudor de su rostro esos fastuosos alcázares desde donde lanzariais despues las ordenes para dominarlos y esclavizarlos; que bien entendida y justamente apreciada esa doctrina evangélica, cual la enseñara Pedro, y la predicara por toda la haz de la tierra el Apostol de las Gentes, no favorece ningun despotismo, cualquiera que sea el nombre con que se le quiera rebozar; y, sí, recomienda sin cesar, recomienda en todas las paginas del gran testamento de la alianza mas perfecta, del Evangelio, la sobriedad sobre todo, la moderacion y la dulzura, la paz y la siempre dulce igualdad del ánimo, la sinceridad y la franqueza, virtudes todas las mas opuestas á esas dolorosas arterias, con que tal vez se disfraza y encubre maliciosamente la verdad ó pretenden paliarse las consecuencias funestas que otro dia la intriga se propone sacar de ella; virtudes todas, repetimos, las mas opuestas á ese orgulloso fariseismo, á ese aire de suficiencia, tal vez impertinente, tal vez colérico y destemplado, y aun baja y vilmente calumnioso y soberanamente ageno de la modestia clerical.

En este caso podria decirse se halla el Obispo de Tortosa, á haberlo de juzgar por su Pastoral de 18 del pasado diciembre; Pastoral que ya calificámos de *insidiosa* y *calumniosa* como indicáremos y principiaremos á probar hoy, y confirmaremos en lo sucesivo. (Se continuará.)

ARTICULO COMUNICADO.

Padre maestro: damosle parte de que en la tarde del dia trese de este mes al salir de la escuela nos fuimos á dar un paseo por la muralla, y estando en ella nos divertiamos cantando algunas coblas de fragala y de los milicianos nacionales que hemos aprendido de memoria por ohidas, seguramente sin saber ni advertir si se cometian ó no pecado venial en ello, y oyendolo dos frailes de la órden seráfica nos reconviniéron con una voz alta diciendonos; mas valiera que el maestro os enseñase el Padre nuestro y el Credo, y les contestamos, la constitucion ha de reinar. Queremos pues saber si faltamos á la fé de Jesucristo cantando aquellas coblas, ó si es claro que dichos frailes son descubiertamente serviles, pues que como liberales que somos todos deseamos se nos decida este punto.